

Acta/11/2024

En la ciudad de Salamanca, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las diez horas del tres de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Monte Sinaí 109, fraccionamiento El Monte, C.P. 36720, Salamanca, Guanajuato, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal Electoral Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: -

Javier García Herrera	Consejero presidente
Sandra Vela Razo	Consejera Electoral Propietaria
Corina Vidal Pérez	Consejera Electoral Propietaria
Yuliana Nayade López León	Secretaria del Consejo
Carlos Alberto Rodríguez Robles	Representante propietario del PAN
Susana Flores Ortega	Representante propietaria de MC
Francisco Rocha Balderas	Representante suplente de MORENA

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Municipal Electoral toma lista de asistencia y comunica al presidente que existe cuórum legal para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024; -----
- V. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos. -----

Asimismo, la secretaria de Consejo hace constar que a las diez horas con dos minutos se incorporó a esta sesión el ciudadano Juan Carlos Hernández Tovar, representante suplente del Partido Verde Ecologista de México. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, la secretaria de Consejo informa que no existe correspondencia de la que deba dar cuenta al Consejo Municipal Electoral. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales*

Acta/11/2024

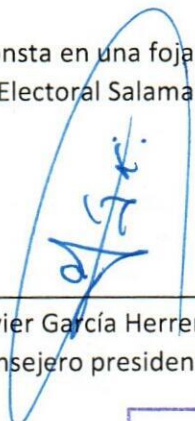
Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, la secretaria del Consejo solicita se le exima de su lectura, toda vez que fue remitido junto con la convocatoria a las personas integrantes de este Consejo; solicitud que es aprobada por unanimidad de votos a las diez horas con cuatro minutos. -----

A continuación, el presidente del consejo da una breve explicación sobre el contenido del proyecto de acuerdo de referencia; asimismo solicita se realice una modificación en el orden de la redacción del punto de acuerdo PRIMERO para quedar de la siguiente manera: *“Se emite la convocatoria pública permanente para la ocupación de las vacantes de SEL y CAEL y ampliación de la lista de reserva, del periodo del 03 de mayo al 01 de junio de 2024, en virtud de que este Consejo Municipal Electoral no cuenta con lista de reserva y con las personas para ocupar el cargo de CAEL necesarios, además de prever alguna vacante de SEL, de conformidad a lo dispuesto en el considerando 10 de este Acuerdo; la cual constituye el anexo único de este acuerdo”*. Enseguida, lo pone a consideración de las personas integrantes del Consejo. -----


Al no existir solicitudes de intervención, se somete a votación el proyecto de acuerdo con el ajuste solicitado por el presidente del consejo y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con nueve minutos. En tal virtud, el presidente ordena a la secretaría remitir copia certificada del acuerdo aprobado a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto; a la presidencia del Consejo General de este Instituto, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Coordinación de Comunicación y Difusión, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como al Consejo Distrital Electoral 14 y a la Unidad de Transparencia de este Instituto. Por último, integre el original al expediente de esta sesión como **anexo uno**. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la clausura de la sesión; el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca procede a su clausura a las diez horas con once minutos de la fecha de inicio. -----

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente del Consejo Municipal Electoral Salamanca y la secretaria del mismo. CONSTE. -----



Javier García Herrera
Consejero presidente



Yuliana Nayade López León
Secretaria del Consejo

